SALVAMENTO Y SOCORRISMO



#SpanishCup23

9 Y 10 DICIEMBRE DE 2023 PISCINA PABELLÓN ESPERA<u>NZA LAG</u>

> ELX / ELCHE (ALACANT / ALICANTE)



II Campeonato de España Individual Juvenil, Júnior y Absoluto

PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD









COLABORAN













1. OBJETO DEL PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD

Con el objeto de asegurar y garantizar la seguridad y protección de las personas participantes, los bienes tanto públicos como privados, el medio ambiente y el patrimonio común, así como para prevenir todo tipo de situación de riesgo, inseguridad o emergencia que se pueda ocasionar durante la celebración del **II Spanish Cup y II Campeonato de España Individual Juvenil, Júnior y Absoluto** se ha elaborado, para su implantación, el presente Protocolo Técnico y de Seguridad.

El documento busca proporcionar un ambiente seguro y saludable para la práctica deportiva de la modalidad de salvamento y socorrismo e informar de los procedimientos de seguridad en caso de accidente.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta las normativas vigentes en la organización de competiciones oficiales atendiendo a la especificidad de cada una de las pruebas y categorías de competición.

Desde el punto de vista técnico aporta toda la información concreta necesaria para un buen desarrollo de la competición deportiva, adaptando lo dispuesto en los reglamentos y normativas de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo a las características y disposiciones de la instalación donde se desarrolla.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El II Campeonato de España Individual Juvenil, Júnior y Absoluto se celebrará los días 9 y 10 de diciembre en la Piscina Pabellón Esperanza Lag, Avinguda de la Universitat d'Elx, 86, 03202 Elche, Alicante (Comunidad Valenciana).



2.1 PROGRAMA

1ª jornada 1ª sesión	2ª jornada 3ª sesión
ELIMINATORIAS 200 m. natación con obstáculos 100 m. combinada de salvamento 100 m. socorrista	ELIMINATORIAS 200 m. supersocorrista 50 m. remolque de maniquí 100 m. remolque de maniquí con aletas
1ª jornada 2ª sesión	2ª jornada 4ª sesión

2.2 PARTICIPACIÓN

Según lo detallado en normativa para el presente Campeonato.

2.3 ENTRENAMIENTOS

El viernes 9 de septiembre, la piscina estará disponible para realizar entrenamientos oficiales en el horario de 17:00 a 22:00 horas, siendo obligatorio confirmar disponibilidad al correo deporte@rfess.es, indicando en él el nombre y apellidos de las personas que accederían a la instalación para realizar dichos calentamientos.

2.4 CALENTAMIENTOS

En todo momento se debe cumplir el horario y espacio reservado para el entrenamiento dispuesto para la organización.

Se establece un único turno de calentamiento para las pruebas que se celebrarán en la piscina, siendo de 60 minutos en todas las sesiones. Las calles 1 y 8 quedarán reservadas para realizar esprines y salidas, no pudiendo realizarse en el resto de las calles.

2.5 HORARIOS:

Sábado 9 de diciembre (sesión de mañana):

08:30 - Reunión técnica 09:00–09:45 - Calentamiento 10:00 - Comienzo de la competición

Sábado 9 de diciembre (sesión de tarde):

16:00-16:45 - Calentamiento

17:00 - Comienzo de la competición

Al fin de la jornada - Ceremonia de premiación a los y las socorristas vencedores según lo establecido en normativa.

Domingo 10 de diciembre (sesión de mañana):

08:30-09:15 - Calentamiento

09:30 - Comienzo de la competición

Domingo 10 de diciembre (sesión de tarde):

15:00-15:45 - Calentamiento

16:00 - Comienzo de la competición

Al fin de la jornada - Ceremonia de premiación a los y las socorristas vencedores según lo establecido en normativa.

3. AFORO

La instalación deportiva tiene un aforo de 300 personas.

La estimación de personas asistentes al evento será de 400 personas, considerando deportistas, personal técnico, delegadas y delegados, personal de organización, acompañantes y público.

4. PARTICIPANTES, PERSONAL DE ORGANIZACIÓN Y PÚBLICO

A la competición asistirán todos los y las deportistas inscritos junto a los responsables de los equipos, personal arbitral, de montaje, de seguridad, sanitario y público.

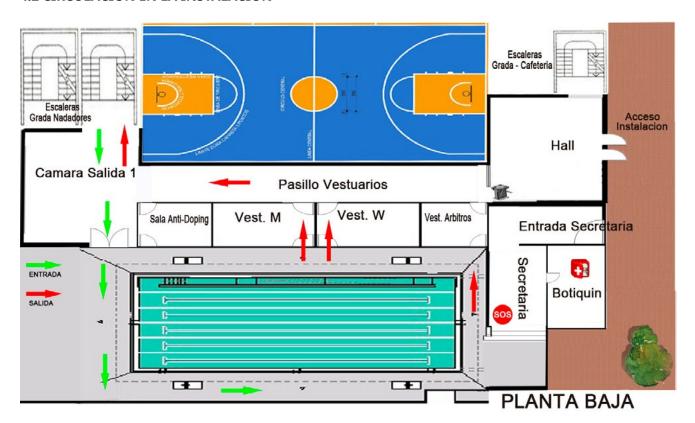
El personal arbitral, de montaje, de seguridad, sanitario y demás intervinientes en la competición tendrán que estar debidamente identificados para poder acceder al área de competición.

4.1 ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA LAS DELEGACIONES.

En la instalación, los clubes, deportistas, delegados y delegadas y personal técnico se ubicarán en la grada de la piscina compartiendo el espacio con acompañantes y público.

Los espacios acotados de competición serán exclusivos para los participantes, delegados y entrenadores y entrenadoras debidamente acreditados, permitiéndose permanecer en dichas áreas a los deportistas participantes en la serie y un delegado y entrenador por club.

4.2 CIRCULACIÓN EN LA INSTALACIÓN





5. CONDICIONES METEOROLÓGICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN

Las pruebas de salvamento y socorrismo realizadas en la instalación quedarán afectadas a las situaciones de alerta decretadas por las autoridades de protección civil ante fenómenos meteorológicos adversos.

6. IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo nombra responsable técnico y de organización para lo definido en el presente protocolo a D. José Miguel Rodríguez Ferrero (direccion.seguridad@rfess.es), responsable de su aplicación en los términos expuestos.

Cada club deberá nombrar a una persona responsable del equipo durante la competición formalizando la ficha adjunta al final del presente documento, que deberá ser enviada al correo de <u>deporte@rfess.</u> es indicando en el cuerpo del e-mail el equipo al que representa y la persona que realiza el envío de la comunicación.

6.1 DIFUSIÓN

Este Protocolo se publicará con antelación suficiente en la página web de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (www.rfess.es), para su difusión a los clubes participantes, jurado, organización y colaboradores que participan en el desarrollo del II Campeonato de España Individual Juvenil, Júnior y Absoluto.

Mediante el presente Protocolo se comunica a los y las deportistas o, en su caso, a las personas que los representen, cómo actuar en caso de emergencia, general o particular, tanto en el procedimiento de notificación y colaboración como en el seguimiento de la situación de emergencia.

6.2 SISTEMA DE COMUNICACIONES A LAS PERSONAS ASISTENTES

En caso de producirse algún incidente de carácter extraordinario se determinará la posibilidad de difusión por el sistema de megafonía del evento de aquellos mensajes dirigidos a las personas participantes, personal de organización y seguridad con el fin de permitir la resolución de la situación de emergencia en curso, de la forma más coordinada y segura.

Se creará un grupo de difusión para que durante la competición todos los clubs estén en comunicación directa con el jefe de Competición. El número de teléfono habilitado para tal fin es el 680 26 12 80.

6.3 ACTUACIÓN ANTE LAS SITUACIONES DE PREVENCIÓN, INSEGURIDAD Y EMERGENCIA

Ante las situaciones de prevención, posible riesgo y emergencias que puedan darse en la celebración del evento se dispone de una estructura y un personal que actuará aplicando las medidas de prevención y actuación ante emergencias generales y particulares que puedan acontecer en las diferentes áreas de competición, así como para cumplir las medidas que a continuación se detallan:

6.3.1. Emergencia general:

Se tendrá en cuenta lo indicado en este Protocolo Técnico y de Seguridad, así como, las indicaciones que sean transmitidas desde los responsables de seguridad de la instalación y los responsables del plan de emergencias municipal de Elche.

De igual forma, deberán acogerse a las indicaciones del Protocolo para las situaciones de emergencia relacionadas con la competición, así como, las indicaciones sobre las medidas de prevención que sean publicadas y afecten al evento.



6.3.2. Accidente en el transcurso de las pruebas:

En el caso de un incidente de escasa gravedad se asistirá por el personal sanitario fuera de la zona de competición.

Si fuera necesario la asistencia intensiva o traslado a un centro de asistencia el responsable del equipo facilitará los datos del seguro de accidentes y el centro sanitario de traslado al personal sanitario encargado del traslado.

7. NORMATIVA APLICADA

- Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte
- <u>Estatutos, reglamentos y normativas generales publicados por la Real Federación Espa-</u> <u>ñola de Salvamento y Socorrismo aplicables al presente campeonato</u>
- Normativa de competición de la temporada 22-23
- Reglamento de competición



Anexo I

HOJA DELEGADO O DELEGADA – ENVIAR CUMPLIMENTADA A: deporte@rfess.es

CLUB:		
CAMPEONATO:		
NOMBRE DELEGADO O DELEGADA:		
TLF. CONTACTO:		
LICENCIA TRAMITADA CON FECHA:		
Firmado:	Sello de la entidad:	
Presidente o Presidenta del Club		
*Recordamos que es imprescindible el envío de la acreditación del responsable del equipo debidamente firmada por el presidente de la entidad, y que deberá actualizarse en el caso de cambios de último momento		